

Observatorio de Género
de Nariño

Grupo de Investigación Derecho, Justicia y Región



CIFRAS EN CONTEXTO

PASTO - 2021



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1964



Universidad de Nariño
ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MERA 15027 - AÑO 22 DE 2017



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA DE LAS
MUJERES, ORIENTACIONES
SEXUALES E IDENTIDADES
DE GÉNERO



Gobernación
de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

Secretaría
SEGIS, Equidad de
Género e Inclusión Social

Con el apoyo de
ONU MUJERES



Observatorio de Género de Nariño

Universidad de Nariño
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Centro de Investigaciones y Estudios Sociojurídicos
Grupo de Investigación Derecho, Justicia y Región - DEJURE

VICTOR GUERRERO

Director - Investigador
Observatorio de Género de Nariño

PAULA ANDREA MOGOLLÓN GARCÍA

Investigadora
Observatorio de Género de Nariño

MELISSA ROSALES DUEÑAS

Asistente de investigación
Observatorio de Género de Nariño

ANGELA CRISTINA CADENA CERÓN

Coordinadora Estrategia de Comunicaciones
Observatorio de Género de Nariño

ISABEL GOYES MORENO

Co-directora - Investigadora
Observatorio de Género de Nariño

LEIDY VIVIANA ECHEVERRY CUARTAS

Gestora del Conocimiento
Observatorio de Género de Nariño

BRAYAN DANIEL PASPUR CUNDAR

Asistente Estrategia de Divulgación
Observatorio de Género de Nariño

KAREEN OVIEDO CASANOVA

Diseñadora Gráfica
Observatorio de Género de Nariño

Universidad de Nariño

MARTHA SOFÍA GONZÁLEZ INSUASTI

Rectora
Universidad de Nariño

LEONARDO A. ENRÍQUEZ MARTÍNEZ

Decano
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

WILLIAM ALBARRACÍN HERNÁNDEZ

Vicerrector
Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social

CRISTHIAN PEREIRA OTERO

Director
Centro de Investigaciones y Estudios Sociojurídicos

Fecha de publicación: Febrero de 2023.

Las opiniones expresadas en el presente documento son de la autoría del Observatorio de Género de Nariño, en el marco del convenio “**Pasto incluyente y segura para las mujeres – Fase II**” suscrito entre ONU Mujeres y la Alcaldía de Pasto. Este documento no refleja necesariamente la opinión de ONU Mujeres o ninguna entidad de las Naciones Unidas.

Tabla de contenido

Presentación	6
Metodología	8
1. Mercado laboral de Pasto	9
1.1 Participación en el mercado laboral	9
1.2. Ocupación y segregación sectorial	11
1.3 Desempleo	15
1.4 Brecha salarial de género	16
1.5 La feminización de la economía del cuidado en Pasto	18
2. Participación ciudadana en Pasto	23
2.1 Participación político-electoral	24
Alcaldía Municipal de Pasto	25
Concejo Municipal de Pasto	26
Juntas Administradoras Comunes (JAC)	29
2.2 Participación de mujeres en cargos de administración municipal	30
Conclusiones	32
Referencias	36

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Tasa Global de Participación (TGP) y brecha entre hombres y mujeres, Pasto 2010-2021.	11
Gráfico 2.	Tasa de Ocupación y brecha TO según sexo, Pasto 2010-2021.	12
Gráfico 3.	Personas ocupadas por rama de actividad y sexo, Pasto 2021.	14
Gráfico 4.	Porcentaje de personas ocupadas según posición en la ocupación y sexo, Pasto 2021.	15
Gráfico 5.	Tasa de desempleo y brecha TD entre hombres y mujeres, Pasto 2010-2021.	16
Gráfico 6.	Ingreso mensual promedio de hombres y mujeres, Pasto 2019, 2020 y 2021.	18
Gráfico 7.	Promedio de horas dedicadas a TDCNR según tipo, Pasto 2021.	21
Gráfico 8.	Promedio de horas dedicadas a TDCNR según quintiles de ingreso, Pasto 2021.	22
Gráfico 9.	Porcentaje de candidaturas y elecciones en las Alcaldía Municipal de Pasto según sexo.	26
Gráfico 10.	Porcentaje de candidatos/as y electos/as en el Concejo de Pasto según sexo.	28
Gráfico 11.	Porcentaje de personas electas en JAL según sexo y comuna, periodo 2020-2023	29

Índice de tablas

Tabla 1.	Brecha salarial de género en Pasto.	18
Tabla 2.	Porcentaje de candidatos/as y electos/as en el Concejo de Pasto según sexo, periodo 2020-2023	29
Tabla 3.	Tipos de Vinculación personal en planta Alcaldía de Pasto 2021	31
Tabla 4.	Cargos Directivos de Alcaldía de Pasto 2021	32

Siglas

PIB - Producto Interno bruto

CNPV – Censo Nacional de Población y Vivienda

DANE – Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas

DDHH – Derechos Humanos

GEIH – Gran Encuesta Integrada de Hogares

IVE – Interrupción Voluntaria del Embarazo

JAC – Junta Administración Comunal

O.G. Nariño - Observatorio de Género de Nariño

ONU MUJERES - Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres

PPT – Puntos porcentuales

TD – Tasa de Desempleo

TDCNR – Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerados

TGP – Tasa Global de Participación

TO – Tasa de Ocupación

Presentación

Pasto como capital del departamento de Nariño concentra gran parte de la población y en ella se visibilizan todas las problemáticas que quizá puedan ocultarse en otros espacios debido tanto a la dificultad de acceso, como a la carencia de organizaciones y medios de comunicación que divulguen hechos de desigualdad, además de obstáculos culturales y políticos que aún subsisten inclusive en un centro urbano como Pasto.

En una realidad como la de Nariño, contar con informes periódicos sobre la situación de las mujeres en la capital del Departamento, es un importante avance en equidad de género y en justicia social, razón por la cual, debe resaltarse y reconocerse la actividad de la Secretaria de la Mujer, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género del Municipio de Pasto, de ONU Mujeres y de la Universidad de Nariño, pues gracias a un trabajo interinstitucional, de apoyo y enriquecimiento mutuo ha sido posible publicar y mantener estos boletines: Cifras Violeta Pasto, Cifras Arco Iris Pasto y Cifras en Contexto Pasto.

El Boletín Cifras en Contexto surgió en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID19, debido a las nuevas violencias generadas por el confinamiento, tanto por la convivencia obligada con los agresores, como por la dificultad de denunciar dichos hechos. Por tratarse de una información más ágil, más inmediata y más de coyuntura, estos boletines cubrieron en la práctica vacíos de información que no se habían podido atender. Esta es la razón por la cual, aún en normalidad, cifras en contexto Pasto sigue circulando con información actualizada y coyuntural.

En el presente boletín se entrega a las personas habitantes de Pasto y Nariño, dos temas que inciden de manera grave en la vida de las mujeres: la situación de autonomía económica, sus avances, obstáculos e inclusive pérdida de derechos y aquellos aspectos relacionados con la participación ciudadana, generalmente en respuesta a la difícil situación económica o como una forma de reclamar atención y satisfacción de los derechos humanos fundamentales, entre ellos, el trabajo.

Tenemos la certeza que la lectura reflexiva y crítica de este boletín, aportará elementos de juicio para el accionar de las autoridades públicas, de las mujeres y sus organizaciones. Así mismo, sus observaciones ayudan al Observatorio de Género de Nariño a mejorar la calidad de estos informes que más allá de cumplir con requerimientos académicos, tienen la finalidad de contribuir a generar un clima de equidad, justicia y respeto por los derechos de las mujeres y de todos los sectores históricamente discriminados.

La Universidad de Nariño, se mantiene fiel a su misión de ser y crecer en estrecha relación y para el beneficio de la sociedad pastusa con la cual se encuentra comprometida.

Rolando Víctor Guerrero

Director
Observatorio de Género de Nariño

Isabel Goyes Moreno

Co-directora
Observatorio de Género de Nariño

Metodología

En el siguiente informe se describen las **Cifras en Contexto de Pasto** para el año 2021. A partir de análisis cuantitativos y cualitativos de fuentes de datos oficiales, se propone interpretar la situación de equidad de género experimentada por las mujeres en la ciudad de Pasto, para lo cual se han contemplado dos escenarios que afectan directamente a la población: el mercado laboral y la participación ciudadana.

En efecto, el documento se divide en dos partes. La primera describe y analiza los datos del mercado laboral de la ciudad, sustentándose en las bases de datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (en adelante GEIH) para el año 2021. En segunda parte, se indagan las cifras sobre la participación ciudadana de las mujeres considerando dos tipos de participación: político-electoral, y cargos de decisión pública, para los cuales se emplearon las fuentes de la Registraduría Nacional del Estado Civil y la Subsecretaría de Talento Humano de la Alcaldía de Pasto.

1. Mercado laboral de Pasto

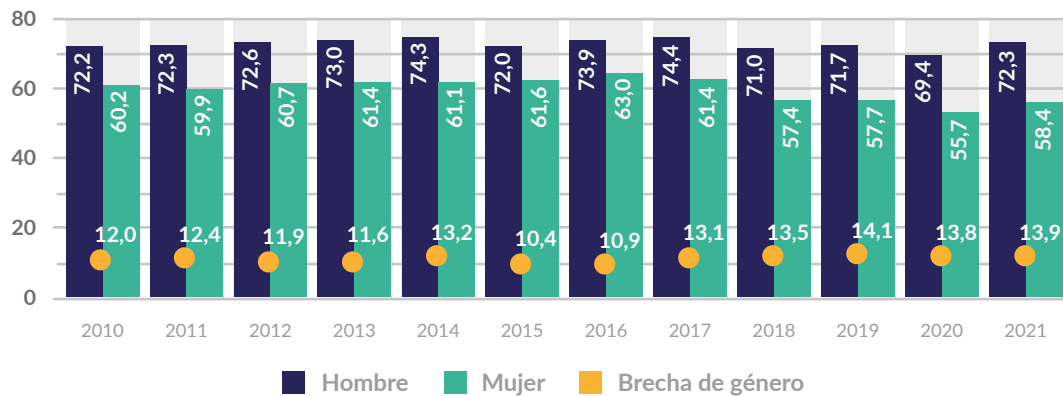
Este apartado describe la situación del mercado laboral de Pasto, diferenciando los datos según el sexo. La fuente de datos es la Gran Encuesta Integrada de Hogares (en adelante GEIH) considerando las cifras para Pasto. En este sentido, se destacan las Tasas de Participación, de Ocupación, de Desempleo y brecha salarial.

1.1 Participación en el mercado laboral

La vinculación de las mujeres al mercado del trabajo representa una garantía para su autonomía económica. No obstante, las condiciones en las cuales se desenvuelve la esfera económica mantienen desigualdades entre hombres y mujeres, expresadas cuantitativamente en las brechas de género. Al reconocer que el derecho al trabajo es un derecho fundamental, y que la desigualdad laboral experimentada por las mujeres implica una vulneración a ese derecho, se hace urgente e importante la lectura de las condiciones de dichas desigualdades, con el fin de promover políticas públicas con enfoque de género que contrarresten un tratamiento desigual para las mujeres, propiciando la protección de sus derechos humanos.

Ver gráfica en la siguiente página

Gráfico 1
Tasa Global de Participación (TGP) y brecha entre hombres y mujeres, Pasto 2010-2021



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2010- 2021 marco censal CNPV 2018.

Los datos socioeconómicos, provistos por la GEIH, permiten una aproximación a la experiencia de las mujeres en el contexto laboral de Pasto. Como lo expresa el Gráfico 1, la Tasa Global de Participación (en adelante TGP), diferenciada según el sexo, permite interpretar que los hombres tienen una participación superior al 70% durante la década iniciada en el 2010, mientras que las mujeres lo hacen alrededor del 60% hasta el año 2016, es decir que durante ese periodo (2010-2016) la brecha de género gravitó alrededor de los 10 puntos porcentuales.

A partir del 2016, la TGP de las mujeres tuvo una caída importante, de tal forma que la brecha de género se amplió a los 13,1 ppt en el 2017 y continuó creciendo hasta llegar a los 13,9 ppt en el 2021. Esta brecha sugiere que las mujeres pastusas han dejado de participar del mercado laboral en la ciudad.

Como se observa en la serie, el año 2020 señala la afectación en la TGP que implicó la pandemia por el Covid-19. Para este año, la participación de hombres y mujeres presentan impactos negativos; la TGP en los hombres disminuyó en 2,3 ppt, y la TGP en mujeres disminuyó en 2 ppt, lo cual sugiere un mayor efecto sobre los hombres, cabe resaltar que la serie de TGP en mujeres se mantiene siempre por debajo de los hombres. Así, se

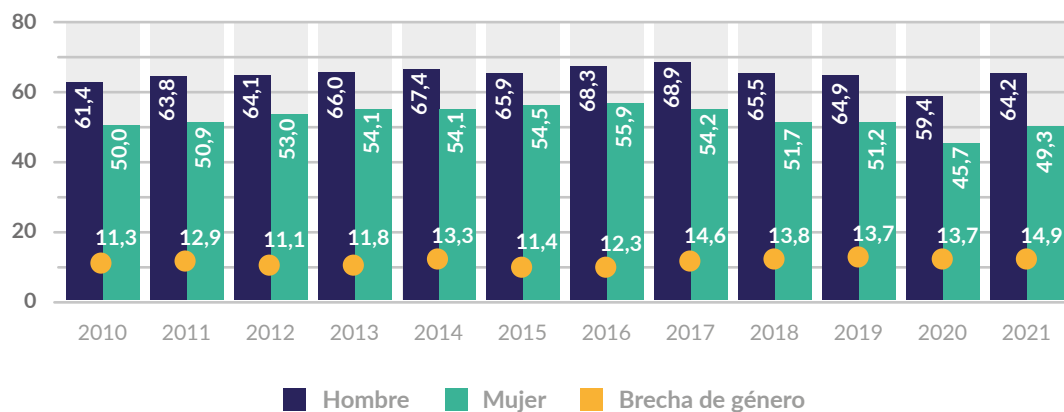
evidencia que la pandemia perturbó de manera diferencial a hombres y mujeres, en ellas mantuvo una tendencia de desigualdad de género. Para el año 2021, la TGP reporta que más del 40% de las mujeres no participan del mercado de trabajo en el municipio de Pasto.

La senda de participación de hombres en Pasto se mantuvo con rangos reducidos de variación, mientras que la senda de las mujeres tuvo un punto de inflexión en el 2016, año en que se redujo su participación. En efecto, la brecha de género alusiva a la TGP ha venido en aumento, es decir, aunque las mujeres incrementen su participación, los hombres lo hacen de una manera más acelerada, o sea, en cualquier escenario las brechas se sostienen o profundizan.

1.2. Ocupación y segregación sectorial

A diferencia de la TGP, la Tasa de Ocupación (TO) señala la relación de la población ocupada respecto de aquella en edad de trabajar, es decir, cuantifica a las personas que se ocupan según el uso de su tiempo, sin considerar que sus actividades sean remuneradas o no. La cercanía semántica entre la TO y la TGP explica el comportamiento similar: los hombres se encuentran más ocupados que las mujeres en Pasto. Ninguna de las dos Tasas considera el trabajo de cuidado que desempeñan las mujeres, por ello, los alcances analíticos con enfoque de género son reducidos.

Gráfico 2
Tasa de Ocupación y brecha TO según sexo, Pasto 2010-2021



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2010- 2021 marco censal CNPV 2018.

El Gráfico 2 indica que la TO en hombres se sostiene en más del 60%, mientras que para las mujeres corresponde alrededor del 50%, es decir, la mitad de las mujeres en edad de trabajar se encuentran ocupadas. Para el 2021, la TO se ha recuperado hasta llegar a porcentajes similares respecto al 2019, antes de la pandemia por el Covid-19. No obstante, la brecha de género se ha profundizado; aparentemente las mujeres se ocupan en un 15% menos que los hombres en trabajos por horas.

Debido a las nociones culturales que naturalizan los cuidados como una responsabilidad del género femenino, los trabajos que se precisan para la reproducción de la vida no son considerados como ocupaciones, y no hacen parte de la GEIH. El escaso reconocimiento de los cuidados contribuye a la noción de que éstos no constituyen un trabajo, por ende, no es una ocupación. Al respecto, los aportes realizados por ONU Mujeres evidencian que, en caso de ser remunerado, representa cerca del 25% del PIB, y por tanto constituye la principal actividad económica del país (DANE; ONU Mujeres, 2020).

Con el fin de describir en qué se ocupan las mujeres y hombres en Pasto, se precisa ahondar en la categorización de 14 ramas de actividad. La mayor concentración de población ocupada se reporta en: comercio y reparación de vehículos (24%), administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (22%), y actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (10%), el 34% restante de la población ocupada se distribuye en las otras ramas señaladas por el Gráfico 3.

Ver gráfica en la siguiente página

Gráfico 3
Personas ocupadas por rama de actividad y sexo, Pasto 2021



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2010- 2021 marco censal CNPV 2018.

Al explorar cada rama de actividades, y contabilizar la población ocupada en cada una según su sexo, se observa que la principal actividad es el comercio y reparación de vehículos, con presencia mayoritaria de hombres con 56% de ocupación. En orden de importancia respecto a la ocupación, siguen las ramas de administración pública y actividades profesionales, en ambas, las mujeres se ocupan mayoritariamente en un 61% y 51,7%, respectivamente.

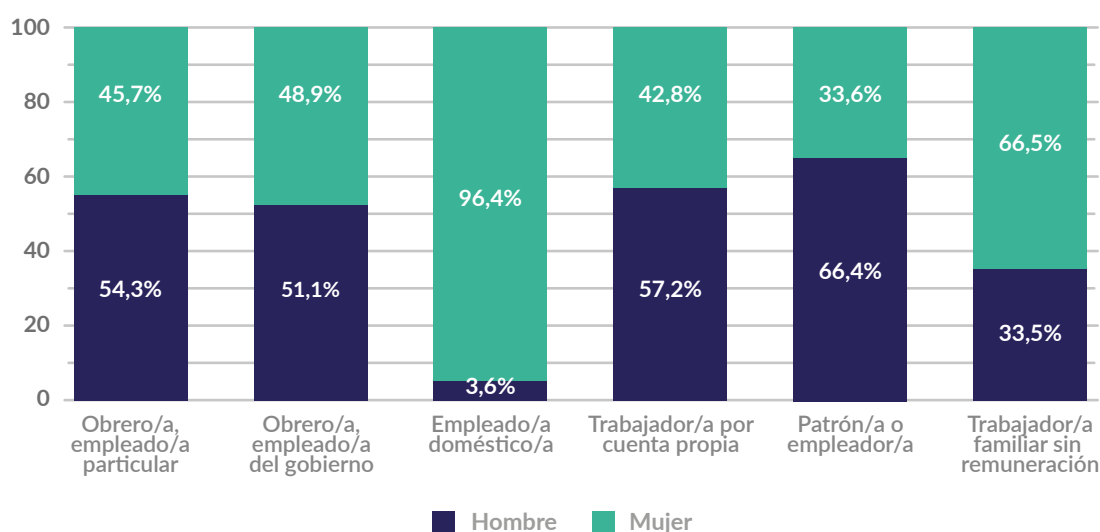
Estas cifras sugieren que los sectores ocupacionales se describen por una división sexual del trabajo. Los sectores feminizados son: alojamiento y servicios de comida (65,1%), actividades artísticas (64,5% mujeres); actividades financieras y de seguros (57,9%). Estos sectores ocupacionales representan apenas un 16% en la distribución de la población ocupada para la ciudad de Pasto. Por otra parte, los sectores ocupacionales que se han descrito princi-

palmente como masculinizados son: la construcción, el transporte y almacenamiento, la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, la explotación de minas y canteras, con una participación de las mujeres en 6.5%, 7.8% y 16.2%, respectivamente. Estas ramas masculinizadas de ocupación suman el 8% de la población ocupada entre hombres y mujeres.

Esta lectura sobre la distribución de ramas de ocupación según el sexo sugiere que, existe una concentración de la población ocupada en actividades relacionadas al sector automotriz, principalmente compuesta por hombres; mientras que, en proporción con la TO, la cual sugiere que las mujeres se ocupan menos que los hombres, aquellas que se ocupan lo hacen en actividades administrativas y profesionales.

Las condiciones en las relaciones laborales de mujeres y hombres repercuten sobre las desigualdades de género, por ello, se ha considerado abordar la posición que desempeñan en el marco de una ocupación. De acuerdo con el Gráfico 4, se destacan: posiciones de trabajadores particulares, obrero/a o empleado/a del gobierno, empleado/a doméstico/a, trabajador/a por cuenta propia, patrón/a o empleador/a, trabajador/a familiar sin remuneración.

Gráfico 4
Porcentaje de personas ocupadas según posición en la ocupación y sexo, Pasto 2021



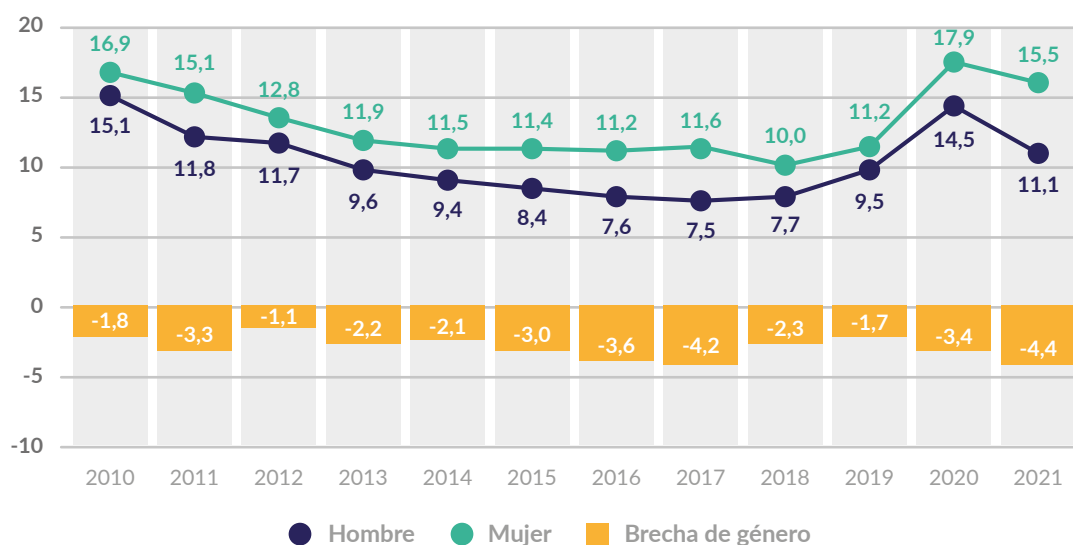
Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2010- 2021 marco censal CNPV 2018.

Se destaca que los cargos de dirección (patrón/a o empleador/a) se caracterizan por la predominancia masculina en un 66,4%; mientras que el empleo doméstico y el trabajo familiar sin remuneración tienen una predominancia femenina, en un 96,4% y un 66,5%, respectivamente. En cuanto a cargos operativos de la relación laboral, como son los correspondientes a empleos particulares, del gobierno o por cuenta propia, la brecha de género disminuye respecto a las otras ocupaciones antes mencionadas, no obstante, se mantiene una predominancia de ocupación masculina.

Adicionalmente, las actividades de ocupación también vinculan a trabajos de informalidad, los cuales se tornan difíciles de contabilizar. Por ello, las cifras de cotización a aportes en seguridad social y pensión se configuran como una variable proxy, para establecer cuántas personas independientes se vinculan a unas relaciones laborales de carácter informal. De ahí que, en 2021, en Pasto el 57,8% de mujeres ocupadas se encontraba en un empleo informal, de las cuales el 40,2% de las mujeres cotizan a pensión. En otras palabras, aproximadamente una tercera parte de las mujeres ocupadas se encuentran cotizando pensión.

1.3 Desempleo

Gráfico 5
Tasa de desempleo y brecha TD entre hombres y mujeres, Pasto 2010-2021



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2010- 2021 marco censal CNPV 2018.

El Gráfico 5 presenta la serie de la Tasa de Desempleo para mujeres y hombres desde el 2010 hasta el 2021. En ella se nota que ambas series muestran una tendencia a la baja, hasta el 2019, año en que comenzó el incremento del desempleo, y luego presenta un pico importante en el 2020, el cual indica un retroceso a las cifras reportadas para el 2010. Sin embargo, para el 2021 presenta un sendero en descenso.

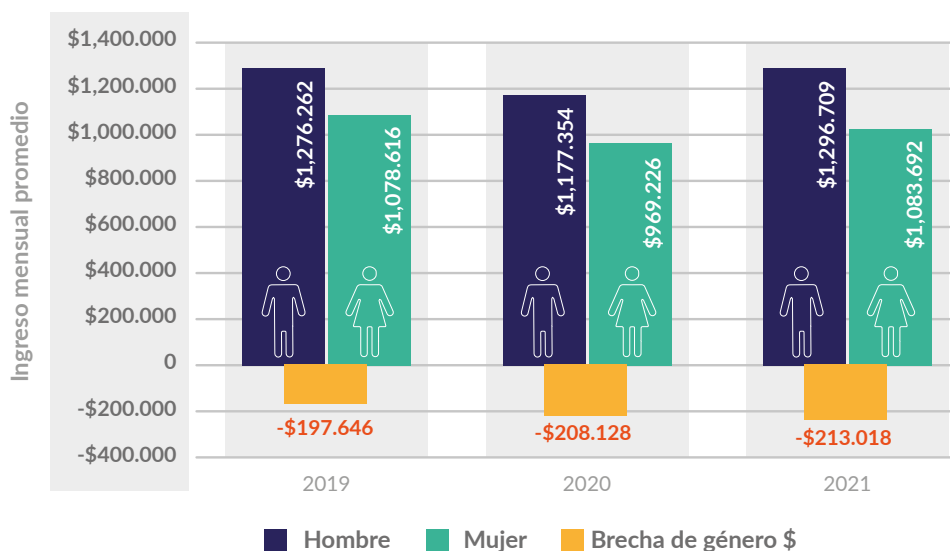
Al igual que en las cifras anteriores, la TD influye en la caracterización del mercado laboral de Pasto, y se resalta que las mujeres presentan condiciones diferenciales respecto a los hombres. Específicamente la TD para las mujeres sugiere que ellas se enfrentan a un mayor nivel de desempleo, por tanto, a afectaciones en su autonomía económica por falta de acceso a los mercados con circulación de liquidez. En 2021 la TD para las mujeres fue de 15,5%, es decir que, de cada 100 mujeres económicamente activas en el mercado laboral, 85 trabajaban y 15 buscaban empleo. Es importante mencionar que en este último año se registra la brecha de género más amplia del periodo: 4,4 puntos porcentuales desfavorable para las mujeres.

En cuanto a la situación de desempleo de los hombres, vale destacar que la serie describe un comportamiento tendencial similar al de las mujeres. No obstante, siempre se encuentra por debajo de las cifras reportadas para ellas, lo cual se explica con la negatividad en las cifras alusivas a las brechas de género. Este comportamiento de las series sugiere que, tanto hombres como mujeres se enfrentan a escenarios de desempleo similares a lo largo de los 11 años, sin embargo, el caso de las mujeres se denota mucho más grave que para ellos.

1.4 Brecha salarial de género

Como se muestra en los datos presentados hasta el momento, las desigualdades de género en los mercados de trabajo persisten en todos los indicadores. Los ingresos salariales no son ajenos a esta tendencia, las diferencias entre hombres y mujeres en la participación y ocupación del mercado laboral restringe a las mujeres el acceso a circuitos de liquidez que, sumados a la recarga de los trabajos de cuidados, hace que las mujeres se ven limitadas en el acceso a la moneda, por tanto, a las decisiones sobre el curso de su vida.

Gráfico 6
Ingreso mensual promedio de hombres y mujeres, Pasto 2019, 2020 y 2021.



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2010- 2021 marco censal CNPV 2018.

Si bien el ingreso mensual promedio ha aumentado tanto para hombres como para mujeres a lo largo del tiempo, aún existe una amplia brecha salarial. En 2019 las mujeres ganaron mensualmente \$197.646 pesos menos que los hombres, para 2020, la crisis económica a causa de la pandemia reflejó menores ingresos tanto en hombres como en mujeres, pero una ampliación de la brecha salarial, donde las mujeres ganaron \$208.128 pesos menos que los hombres. Y, aunque para el año 2021 aumenta el promedio de ingresos, la brecha del ingreso mensual promedio sigue reflejando un aumento desfavorable para las mujeres (\$213.018 pesos menos).

Tabla 1
Brecha salarial de género en Pasto

BRECHA DE INGRESO MENSUAL PROMEDIO ENTRE HOMBRES Y MUJERES	2019	2020	2021
	15,5	17,7	16,4

Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2010- 2021 marco censal CNPV 2018.

A partir de la Tabla 1, se demuestra la inequidad en el acceso a la moneda por determinantes de sexo y género. En otras palabras, la brecha salarial de género en Pasto del 16,4% en el 2021 permite interpretar que: una mujer recibe 84 pesos por cada 100 que recibe un hombre por realizar el mismo trabajo.

1.5 La feminización de la economía del cuidado en Pasto

Previamente se ha manifestado que la vinculación de las mujeres al mercado laboral es garantía para su autonomía económica; las barreras y desigualdades de género que se expresan en la esfera económica productiva representan vulneración a los derechos humanos de las mujeres. Conforme a la descripción del mercado laboral en Pasto, se contextualiza la situación de las mujeres habitantes de la ciudad, de ahí se destacan brechas de género en las Tasas de Participación, de Ocupación, de Desempleo, y se evidencia la división sexual del trabajo en las ramas de actividad económica, y por tanto, las brechas salariales. En este sentido, desde el Observatorio de Género de Nariño se ha vinculado los aportes de la economía feminista; ésta ha hecho expreso el “sesgo androcéntrico” de la organización de la economía tradicional, el cual se hace manifiesto en la selección de los datos para el análisis económico.

Entre las contribuciones de las corrientes feministas en la economía se encuentran aquellas que procuran visibilizar y reconocer cómo influyen las actividades de cuidado en la economía (Rodríguez 2015), identificando que dichas actividades recaen sobre los cuerpos de las mujeres, por razones de la naturalización de los roles de cuidado asociados al maternalismo. Aunque la división sexual del trabajo sostiene la desigualdad de género, desde el reconocimiento de dicha categoría se han dado esfuerzos por situar a las mujeres en la organización económica de la sociedad actual. Es así que, se han identificado algunas actividades de cuidado realizadas por las mujeres, sin las cuales la estructura económica actual no sería posible, y son necesarias para la vida y su reproducción,

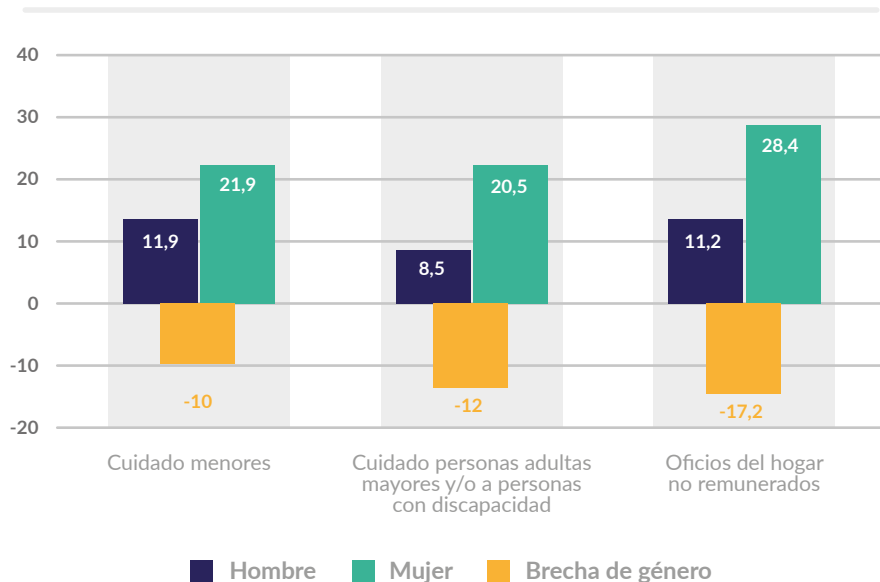
La identificación de las actividades de cuidado permite indagar por la cantidad de tiempo que las mujeres dedican a ellas, que se expresa en horas. Metodológicamente, este camino de comprensión del lugar de las mujeres en la economía permite contextualizar por qué las desigualdades de género en el mercado laboral, y también conocer **¿qué hacen las mujeres que no se encuentran vinculadas al mercado laboral?**

Así, con la Ley 1413 de 2010, el Congreso de la República buscó establecer caminos para cuantificar las desigualdades económicas de género. Se condensó las actividades de cuidado en la categoría del Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerados (TDCNR). En este acto legislativo, se delegó al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la cuantificación del tiempo dedicado al TDCNR a nivel nacional, regional y local. Sin embargo, las treinta y cuatro actividades que se consideran en la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado, emitida por el DANE, no agrupan todas las actividades de cuidado, debido a que estas varían conforme a la cultura y sociabilidad de las poblaciones.

Entre los propósitos de distintas feministas en Colombia se encuentra investigar cuáles son las actividades de cuidado que considera cada cultura y población, de tal manera que se amplíe el listado de estos trabajos de cuidados, históricamente invisibles para la economía tradicional. Mientras esto sucede, el esfuerzo por implementar metodologías para evidenciar la contribución de estos trabajos a la sociedad es un paso importante para la equidad de género.

Para describir el TDCNR en las ciudades del país, el DANE utiliza la GEIH como la fuente de datos, de ahí se desprende que las actividades de cuidado contabilizadas son: el cuidado a menores, el cuidado a personas adultas mayores y/o personas con discapacidad, y los oficios del hogar no remunerados.

Gráfico 7
Promedio de horas dedicadas a TDCNR según tipo, Pasto 2021



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos del DANE. Gran Encuesta Integrada de Hogares 2010- 2021 marco censal CNPV 2018.

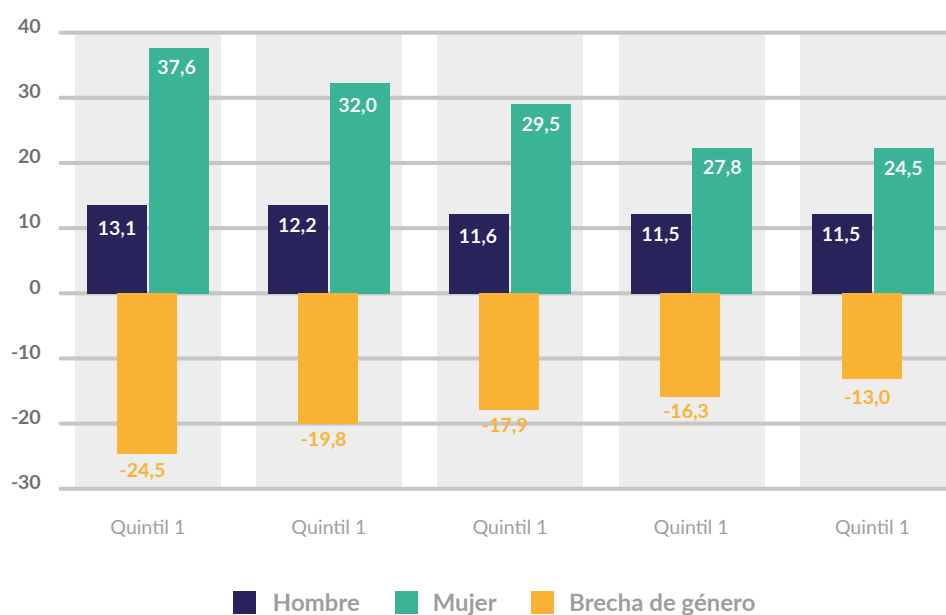
En la Gráfica 7 se muestra el promedio de horas semanales dedicadas al TDCNR en la ciudad de Pasto para el año 2021. Dos de las tres actividades mencionadas: el cuidado a menores y, personas adultas mayores y/o personas con discapacidad, implican comprender el cuidado como una relación de asistencia. En estos casos, las mujeres en Pasto dedican en promedio 21,9 y 20,5 horas semanales a estos cuidados. Si se considera que en ocasiones las personas requieren de asistencia permanente, el cuidado puede prolongarse durante todo el día, mientras se desempeñan otras ocupaciones de manera simultánea, evidenciando la recarga de estos trabajos en las mujeres. Por su parte, los hombres apenas dedican 11,9 y 8,5 horas, respectivamente en estas actividades; poniendo en evidencia una brecha de género en el uso del tiempo para el cuidado de otras personas, que supera las 10 horas semanales.

La tercera actividad que se representa en la Gráfica 7 hace alusión a las diferentes acciones que se requieren para los oficios del hogar, los cuales no son remunerados. En otras palabras, se busca contabilizar el tiempo dedicado a los cuidados domésticos, siempre que estos sean realizados

por personas que no reciben remuneración monetaria por realizarlos. En esta actividad se constata que las mujeres son quienes ocupan la mayoría de su tiempo al cuidado del hogar, con un promedio de 28,4 horas semanales, mientras que los hombres apenas dedican 11,2 horas en el mismo periodo. Así, la brecha de género supera las 17 horas.

Al poner en diálogo estos datos con la Tasa Global de Participación del mercado laboral (ver Gráfico 1), la cual registra que en el 2021, del total de mujeres con disposición de trabajar, sólo el 58,4% participa de alguna ocupación. Esto se confronta con todo el tiempo que las mujeres en Pasto destinan para el TDCNR. Si bien no se puede afirmar que las mujeres que no participan del mercado laboral es porque se encuentran en desempeñando actividades de TDCNR, ya que hay mujeres que desempeñan los dos escenarios de manera simultánea, estas cifras buscan hacer una reparación de género, al **reconocer que las ocupaciones en los hogares asociadas a los cuidados también son trabajo**.

Gráfico 8
Promedio de horas dedicadas a TDCNR según quintiles de ingreso, Pasto 2021



La dedicación a los TDCNR representan una contribución importante para la economía. No obstante, esto no se traduce en autonomía económica para las mujeres, quienes se dedican principalmente a estas ocupaciones. En el Gráfico 8 se representa el promedio de horas dedicadas a TDCNR según sexo y nivel de ingresos monetarios, de forma que su análisis tiene un carácter interseccional. En el caso de los hombres, el tiempo dedicado a los TDCNR no varía significativamente según el nivel de ingresos; aquellos hombres con menores ingresos dedican 13,1 horas semanales, por su parte los hombres con mayores ingresos dedican 11,5 horas, es decir que la diferencia temporal es de sólo 1,6 horas.

La situación de las mujeres es significativamente diferente. Aquellas mujeres con mayores ingresos dedican menos tiempo a los TDCNR que las mujeres con menores ingresos monetarios; las primeras ocupan 24,5 horas a la semana, mientras que las segundas dedican 37,6 horas a la semana; es decir que **las mujeres en Pasto sin autonomía económica dedican 13,1 horas más de tiempo semanales al TDCNR que las mujeres que cuentan con mayores ingresos monetarios**. Así, se hace evidente la feminización de la pobreza.

Este análisis se complementa con una reflexión interseccional respecto al género y la pobreza. Al contrastar el tiempo dedicado por las mujeres con menores ingresos monetarios (quintil 1) con los hombres que tienen mayores ingresos (quintil 5) se puede observar que, **las mujeres empobrecidas emplean 26,1 horas semanales más en el TDCNR que los hombres con mayores ingresos**. A pesar de que las brechas de género temporales son más elevadas en el quintil 1, la argumentación de dicha desigualdad no radica en la falta de acceso a ingresos, sino en la concentración de éstos en los hombres que no emplean su tiempo al TDCNR.

2. Participación ciudadana en Pasto

Ante una historicidad que ha situado a las mujeres y diversidades sexuales en lugares de subalternidad respecto a los hombres, dedicar estudios rigurosos que se focalicen en su experiencia de participación, implica darles un giro a las consideraciones de ciudadanía de segunda categoría (Bareiro, y otros, 2013, pág. 168). En ese sentido, el Observatorio de Género de Nariño, en su compromiso por un trabajo que reconozca el lugar de las mujeres y diversidades sexuales para alcanzar una equidad de género, se propone explorar la participación ciudadana de esta población.

Previamente, los equipos de investigación del O.G. Nariño han destacado que “la participación política de las mujeres es un derecho, por lo tanto, una obligación del Estado” (O.G. Nariño, 2019, pág. 32). En esta oportunidad se propone respaldar dicha afirmación con el marco jurídico que acompaña la definición de la participación ciudadana en el país. Conforme a la Corte Constitucional, en la Sentencia C-150 de 2015 se reconocen diversas formas de participación, entre las que se encuentran:

- i. Participación de comunidades étnicas en asuntos que les afecten positiva o negativamente
- ii. Participación social, mediante la conformación de colectivos que agenden sus intereses o les representen, como los colegios profesionales, sindicatos, los movimientos o partidos políticos
- iii. Participación desarrollada en entidades públicas o en el ejercicio de las funciones públicas, como cuando se posibilita la intervención activa de jóvenes líderes o defensores de derechos humanos en las entidades públicas o privadas
- iv. Participación en el uso de acciones administrativas y judiciales,

verbigracia, con el derecho de petición y la acción pública de inconstitucionalidad

v. La participación que ejerce la población directamente mediante mecanismos como el voto, el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato (Corte Constitucional, 2015)

De acuerdo a la tipificación de la participación ciudadana que enuncia la Corte Constitucional, el O.G. Nariño destaca dos escenarios: la participación político-electoral, que muestra las candidaturas y elecciones diferenciadas por sexo; y, la participación en cargos administrativos municipales, la cual señala la cantidad de mujeres en la planta de personal.

Vale resaltar que las otras formas de participación ciudadana de las mujeres y diversidades sexuales son profundamente importantes, particularmente aquella relacionada con la participación social en organizaciones colectivas, las cuales jugaron un papel fundamental durante el Paro Nacional del 2021, especialmente sus diferentes acciones promovieron la feminización de la política, destacando actividades de cuidado, protección de DDHH y la sensibilización frente a las Violencias Basadas en Género (VBG). Sobre esta participación se invita a la constante investigación y caracterización del renaciente movimiento feminista en la ciudad.

2.1 Participación político-electoral

Una de las expresiones de la participación ciudadana de las mujeres es la representación por elección popular, la cual responde a un engranaje de obtención de derechos civiles de las mujeres, como lo es el derecho al sufragio (en 1954), el derecho al divorcio (Ley 25 de 1992), y más recientemente, el derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE), con la sentencia más progresista de la región latinoamericana: C055 de 2022. Lograr los derechos de las mujeres no sólo configura una ciudadanía de primera, sino que abona los caminos para la equidad de género, por ello, si las mujeres con perspectivas de género hacen parte del andamiaje estatal, es probable que el acceso y materialización de los derechos sea próximo.

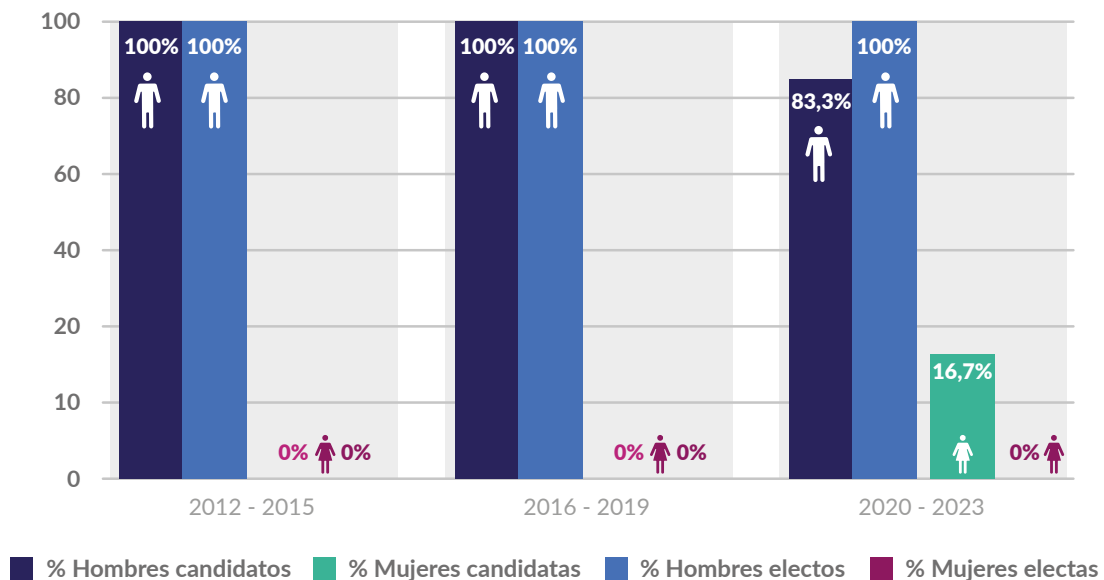
En este sentido, se propone observar cómo han participado las mujeres en los procesos de elección popular, siendo candidatas y electas. Se propone la revisión de los últimos tres períodos electorales (2012, 2016, 2020) para ejercer la Alcaldía, el Concejo Municipal y las Juntas de Acción Comunal de la ciudad de Pasto.

Alcaldía Municipal de Pasto

Desde 1986, año en el que se establece la elección popular para las alcaldías en Colombia, ha existido la constante de elegir a candidatos hombres para este cargo. En este sentido, en el municipio hay registro de una candidata para el periodo 2020-2023, sin embargo, no resultó electa, de modo que ninguna mujer ha ocupado la silla de la Alcaldía.

Gráfico 9

Porcentaje de candidaturas y elecciones en las Alcaldía Municipal de Pasto según sexo.



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos Registraduría Nacional del Estado Civil.

En los últimos tres periodos electorales se registra una sola candidata mujer en el municipio, quien se presentó en las elecciones del 2019, para ejercer durante el periodo 2020-2023, a esta mujer la respaldó la coalición “Convergencia por Pasto”. En estas mismas elecciones se presentaron 5 candidatos más por los siguientes partidos o movimientos políticos: Corramos Juntos Por Pasto, Partido Colombia Justa Libres, Partido Colombia Renaciente, Partido De Reivindicación Étnica “PRE” y Partido Liberal Colombiano.

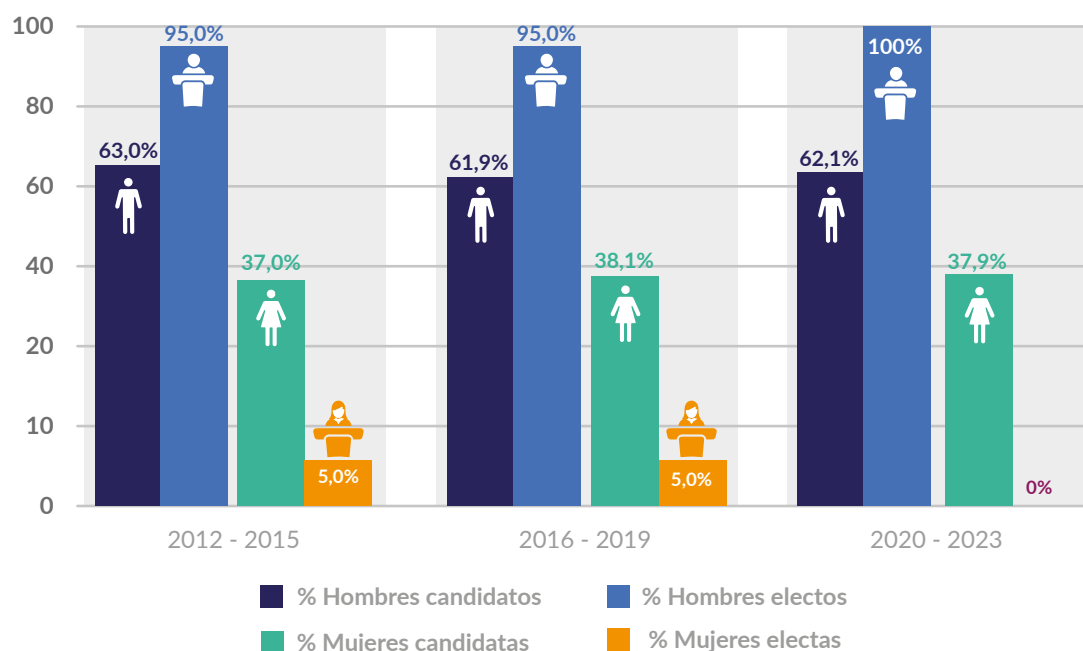
Los resultados de las elecciones del 2019 dieron por ganador al candidato del movimiento político “Corramos Juntos Por Pasto”, el cual obtuvo el 34.5% del total de los votos válidos, mientras que la única candidata a la alcaldía alcanzó el 13,1%. En contraste, para el periodo 2020-2023, las alcaldías en manos de mujeres representan solo el 10.9% en Colombia, es decir, 121 de 1101.

La ausente llegada de mujeres al cargo de Alcaldesa, que corresponde con la elección popular, evidencia aún la desigualdad de género en el acceso a estos espacios de toma de decisiones. En parte, esta situación se explica por una cultura patriarcal, que designa a los hombres como los administradores de los recursos públicos, no obstante, el Estado en su obligación de garantizar la equidad de género ha tomado acciones para revertir estas desigualdades, sin embargo, no han sido suficientes y sigue representando grandes retos.

Concejo Municipal de Pasto

El Concejo Municipal de Pasto, conformado por 19 personas, es una corporación de control y vigilancia. Es una instancia de representación de elección popular, que mayoritariamente ha estado conformada por hombres.

Gráfico 10
Porcentaje de candidatos/as y electos/as en el Concejo de Pasto según sexo.



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos Registraduría Nacional del Estado Civil.

Con propósito de ocupar las curules del concejo municipal durante el periodo 2020-2023, en las elecciones del 2019 se postularon 89 mujeres; esta cifra corresponde al 37,9% del total de candidaturas. Al revisar las candidaturas de cada partido, se evidencia el cumplimiento mínimo con la ley de cuotas, que obliga a los partidos a que, por lo menos, el 30% de las candidaturas sean de mujeres.

Sin embargo, esta legislación no garantiza la equidad de género en la representación de las mujeres en esta corporación. En este sentido, la participación efectiva de las mujeres en el espectro político-electoral para el concejo municipal es nula, ya que, a pesar de que las mujeres representaban el 37,9% de las candidaturas, no alcanzaron ninguna curul. En comparación con los dos periodos anteriores, se evidencia un retroceso en la participación político-electoral, debido a que anteriormente había una mujer ocupando su curul.

Con esto, se reconoce que para las elecciones del 2019 hay una concentración de las candidaturas en torno a los hombres, y una concentración total de las curules del concejo municipal, ejercidas para el periodo 2020-2023.

Tabla 2
Porcentaje de candidatos/as y electos/as en el Concejo de Pasto según sexo, periodo 2020-2023

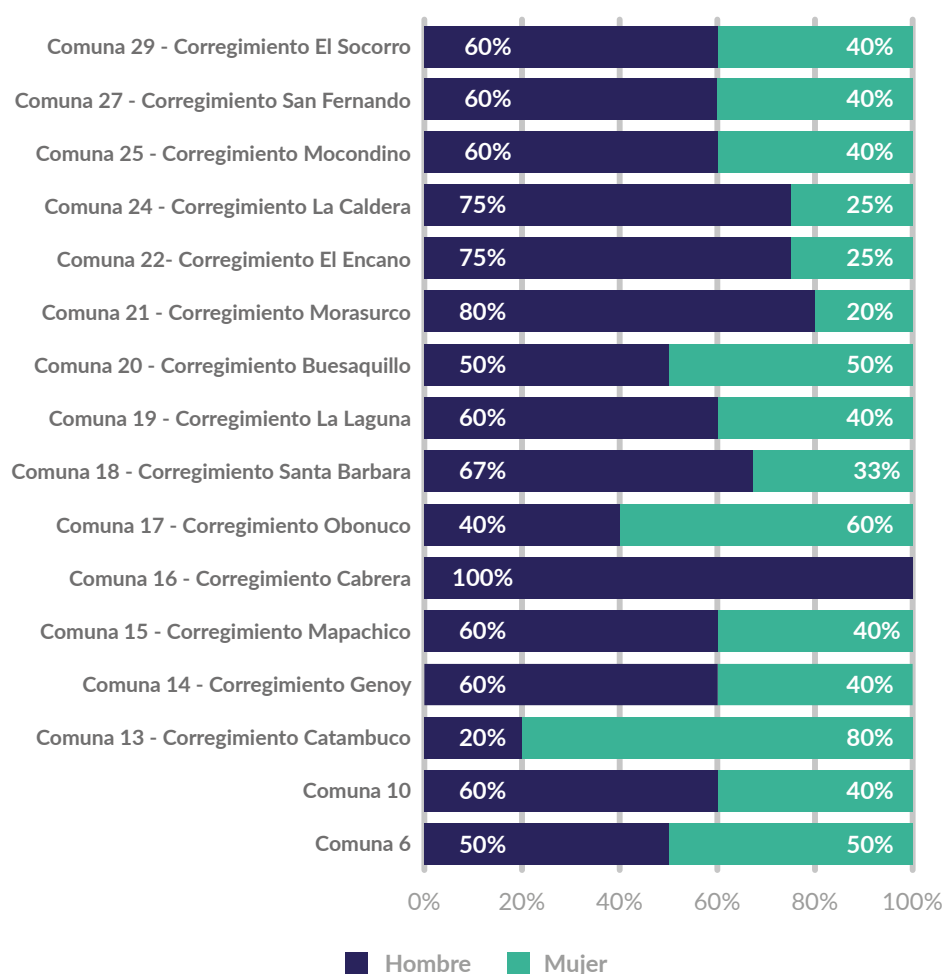
PARTIDO	Mujeres candidatas	%	Hombres candidatos	%	Total candidatos	Mujeres electas	%	Hombres electos	%	Total electos
Compromiso Ciudadano por Pasto	6	35,3%	11	64,7%	17	0	0,0%	1	5,9%	1
Convergencia	6	33,3%	12	66,7%	18	0	0,0%	1	5,6%	1
Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS	6	31,6%	13	68,4%	19	0	0,0%	2	10,5%	2
Movimiento Autoridades Indígenas de Colombia Aico	6	31,6%	13	68,4%	19	0	0,0%	1	5,3%	1
Movimiento Ciudadano "Cambios - Pasto Primero"	6	31,6%	13	68,4%	19	0	0,0%	2	10,5%	2
Movimiento Democrático Agustín Agualongo - Moda	6	33,3%	12	66,7%	18	0	0,0%	0	0,0%	0
Partido Cambio Radical	5	45,5%	6	54,5%	11	0	0,0%	2	18,2%	2
Partido Centro Democrático	5	33,3%	10	66,7%	15	0	0,0%	1	6,7%	1
Partido Colombia Justa Libres	3	42,9%	4	57,1%	7	0	0,0%	1	14,3%	1
Partido Colombia Renaciente	7	38,9%	11	61,1%	18	0	0,0%	0	0,0%	0
Partido Conservador Colombiano	8	42,1%	11	57,9%	19	0	0,0%	3	15,8%	3
Partido Liberal Colombiano	9	50,0%	9	50,0%	18	0	0,0%	1	5,6%	1
Partido Político Mira y Partido Alianza Social Independiente	7	36,8%	12	63,2%	19	0	0,0%	2	10,5%	2
Partido Social de Unidad Nacional, Partido de La U	9	50,0%	9	50,0%	18	0	0,0%	2	11,1%	2
TOTAL GENERAL	89	37,9%	146	62,1%	235	0	0,0%	19	100%	19

Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos Registraduría Nacional del Estado Civil.

Juntas Administradoras Comunales (JAC)

Las llamadas Juntas de Acción Comunal son corporaciones públicas de elección popular y son la representación política a nivel comunal. De acuerdo con la Registraduría Nacional, para el 2021 se encuentran registradas 16 JAC en las comunas y corregimientos del municipio.

Gráfico 11
Porcentaje de personas electas en JAC según sexo y comuna, periodo 2020-2023



Fuente: Elaboración propia del Observatorio Género de Nariño con base en los datos Registraduría Nacional del Estado Civil.

Las JAC están nutridas por la presencia de mujeres, alcanzando el 39% (29 mujeres electas) en la corporación. En esta instancia se denota una participación efectiva desde lo político-electoral, ya que se logra obtener espacios de representación. Esto sugiere que los cargos de representación comunitaria se caracterizan por la presencia de las mujeres habitantes de la ciudad.

2.2 Participación de mujeres en cargos de administración municipal

La vinculación de las mujeres y personas diversas al andamiaje estatal es muestra de progresividad en la equidad de género. En este sentido, se hace pertinente observar cómo se configura la planta de personal de la Alcaldía de Pasto, de forma que se aproxime a una caracterización de este sector del empleo, que involucra el engranaje de las decisiones públicas.

En la Tabla 3 se consignan los datos provistos por la Subsecretaría de Talento Humano de la Alcaldía de Pasto, dichas cifras describen la planta de personal de este ente territorial, el cual se caracteriza por tener mayoritariamente hombres empleados.

Tabla 3
Tipos de Vinculación personal en planta Alcaldía de Pasto 2021

VINCULACIÓN	 Mujeres	%	 Hombres	%	Total
Carrera administrativa	173	48%	186	52%	359
Libre nombramiento y remoción	67	52%	62	48%	129
Directivo	21	34%	40	66%	61
Asesor	10	59%	7	41%	17
Trabajadores Oficiales	16	27%	44	73%	60
TOTAL	287	46%	339	54%	626

Fuente: Subsecretaría de Talento Humano, Alcaldía de Pasto

Conforme a las cifras de la Tabla 3 se destaca que el principal tipo de empleo es la carrera administrativa, con una participación de 359 empleos, de los cuales el 52% son hombres y 48% mujeres. El segundo tipo de vinculación con mayor participación de empleos es el libre nombramiento y remoción, con una ocupación de 52% de mujeres y 48% de hombres. Del total de la distribución porcentual según el sexo en la planta de personal de la

Alcaldía de Pasto se destaca que el 54% son hombres y 46% mujeres; esto indica una brecha de género en la empleabilidad de este ente territorial. A pesar de que el total de la vinculación en la planta de personal de esta administración municipal tiene una brecha del 4% para alcanzar una paridad de género, la variabilidad en los tipos de contratación del personal hace que estas cifras sean volátiles, en razón a los períodos de permanencia.

Tabla 4
Cargos Directivos de Alcaldía de Pasto 2021

CARGO	 Mujeres	%	 Hombres	%	Total
Secretarías	9	60%	6	40%	15
Jefes	1	20%	4	80%	5
Directores	4	67%	2	33%	6
TOTAL	14	54%	12	46%	26

Fuente: Subsecretaría de Talento Humano, Alcaldía de Pasto

En la Tabla 4 se consignan los datos referidos a los cargos directivos de la Alcaldía de Pasto, de ella se resalta que las Secretarías y Direcciones son ocupadas principalmente por hombres con un porcentaje del 60% y 67%, respectivamente. Por su parte, las jefaturas son ocupadas mayoritariamente por mujeres. En el total se refleja una mayor participación de hombres en los cargos de dirección de la Alcaldía para el 2021, poniendo en evidencia las brechas de género en la planta de personal.

Conclusiones

El informe revela la situación de equidad de género experimentada por las mujeres en la ciudad de Pasto. La investigación, que analiza los escenarios del mercado laboral y de la participación ciudadana en Pasto, revela resultados que hacen visible la necesidad de fortalecer las acciones de política pública en procura de la materialización de condiciones materiales para la equidad de género.

En lo concerniente a la estructura y configuración del mercado laboral en Pasto, la investigación, en primer lugar, aborda el análisis de la participación de las mujeres en dicho mercado. El informe muestra que para el año 2021, el 40% de las mujeres no participan en el mercado de trabajo en la ciudad de Pasto. Adicionalmente, la investigación revela que las brechas de ocupación entre hombres y mujeres desde el año 2010 a 2021 se han elongado hasta alcanzar un 13,9% en la última anualidad. Este panorama sugiere la necesidad de generar políticas públicas con enfoque de género en materia laboral. Adicionalmente, exige la configuración de medidas en el corto y mediano plazo que catalicen una participación más equitativa entre hombres y mujeres en el mercado laboral.

En segundo lugar, y sobre los registros en materia de ocupación y segregación sectorial, al analizar la tasa de ocupación, el informe señala que, si bien los hombres se encuentran más ocupados que las mujeres en la ciudad, esta tasa no hace consideración de las labores de cuidado que desempeñan las mujeres. Sobre este particular se evidencia una especial preocupación, en tanto la configuración de datos, per se, naturaliza nociones culturales que perciben las labores de cuidado como una

responsabilidad del género femenino no susceptible de considerarse ocupación. En ese orden, desde los ámbitos institucionales e investigativos son urgentes los llamados a transformar este tipo de percepciones culturales y consolidar baterías de datos en las cuales las labores de cuidado sean resignificadas como ocupación. Este tipo de resignificación es urgente, en especial, en contextos sociales como la ciudad de Pasto, en los cuales los cargos de dirección tienen una predominancia masculina del 66,4%; frente al empleo doméstico y el trabajo familiar sin remuneración que tienen una predominancia femenina de un 96,4% y un 66,5%, respectivamente.

En tercer lugar, y en lo referente al análisis de las tasas de desempleo en la ciudad de Pasto, el informe señala un panorama preocupante. El análisis de las tasas de desempleo evidencia que las mujeres experimentan un mayor nivel de desempleo con las consecuentes afectaciones a su autonomía económica. Para el año 2021, la tasa de desempleo para las mujeres fue de 15,5%. En Pasto, de cada 100 mujeres económicamente activas en el mercado laboral, 85 trabajaban y 15 buscaban empleo. Son urgente entonces medidas afirmativas en el mercado laboral hacia las mujeres, pues el acceso al empleo es garantía de su autonomía económica y del consecuente ejercicio de sus libertades individuales.

En cuarto lugar, y sobre las brechas salariales de género en Pasto, el informe registra un panorama no menos preocupante. Los datos señalan que en 2019 las mujeres ganaron mensualmente \$197.646 pesos menos que los hombres. A su vez, el informe muestra que para 2020, y después de la crisis económica, esta brecha se amplió. Para dicha anualidad, las mujeres ganaron \$208.128 pesos menos que los hombres. Finalmente, y para el año 2021, la brecha se continuó en aumento desfavorable pues las mujeres ganaron \$213.018 pesos menos que los hombres. Estas cifras reiteran el llamado a la estructuración y puesta en marcha de políticas públicas y acciones de discriminación positiva en favor de las mujeres, pues el acceso a circuitos de liquidez de las mujeres determinar el conjunto de decisiones autónomas sobre el curso de su vida.

En quinto lugar, y en lo relacionado con la feminización de la economía del cuidado en Pasto, el informe muestra un panorama igualmente alarmante. Las cifras revelan que las mujeres en Pasto dedican en promedio 21,9 y 20,5 horas semanales al cuidado no remunerado de personas menores de edad, personas adultas mayores o personas con discapacidad; en tanto que los hombres tan solo dedican en promedio de 11,9 y 8,5 horas semanales. A su vez, el informe señala que las mujeres ocupan la mayoría de su tiempo al cuidado del hogar con un promedio de 28,4 horas semanales; mientras que los hombres apenas dedican 11,2 horas semanales. En el mismo orden, el informe muestra que las mujeres con menores ingresos dedican 37,6 horas a la semana; en tanto las mujeres de mayores ingresos monetarios ocupan 24,5 horas a la semana a labores de cuidado. Las cifras dan cuenta de una configuración económica y laboral androcéntrica en la cual las actividades de cuidado no remuneradas recaen sobre los cuerpos de las mujeres con la consecuente afectación a la autonomía económica. Es más, estas cifras advierten latentes procesos de feminización de la pobreza, pues son las mujeres de más bajos ingresos aquellas que dedican mayor número de horas no remuneradas a labores de cuidado.

En un segundo orden, en lo concerniente al escenario de participación ciudadana, las cifras y los resultados dan cuenta de un panorama en el cual urgen acciones y programas de política pública tendientes a la garantía de los derechos civiles y políticos de las mujeres. En materia de participación política electoral, aunque los partidos políticos en Pasto cumplen con el mínimo de ley de cuotas, la participación efectiva de las mujeres en el espectro político-electoral para corporaciones como el Concejo Municipal es nula. Este importante escenario de decisión y configuración de política pública, mayoritariamente conformado por hombres, exige de la participación efectiva de las mujeres.

En lo referente a la participación de mujeres en cargos administrativos en la Alcaldía de Pasto, y aunque la planta de personal no exhiba una significativa brecha en materia de género, es preocupante aquella brecha en cargos directivos. Los cargos directivos de la Alcaldía de Pasto, entiéndase secretarías y direcciones, son ocupados principalmente por

hombres con un porcentaje del 60% y 67%. Las cifras revelan que aún se sostienen brechas de género en la configuración de las plantas de personal. Son necesarias entonces medidas afirmativas en procura de condiciones para la equidad de género.

Se espera que el informe anterior contribuya para que las autoridades municipales afiancen su compromiso con la equidad de género y el ejercicio de los derechos humanos de las personas mujeres, en especial, en los escenarios del mercado laboral y la participación política.

Referencias

Bareiro, L., Baksh, R., Celiberti, L., Chiarotti, S., Falú, A., Guzmán, V., . . . Jenson, J. (2013). *La ciudadanía de las mujeres en las democracias de las Américas*. OEA & , IDEA Internacional.

Corte Constitucional. (8 de abril de 2015). *corteconstitucional.gov.co*.
Obtenido de [https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/C-150-15.htm#:~:text=La%20Corte%20entiende%20que%20la,organizaciones%20sociales%2C%20\(ii\)%20el](https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/C-150-15.htm#:~:text=La%20Corte%20entiende%20que%20la,organizaciones%20sociales%2C%20(ii)%20el)

DANE; ONU Mujeres. (2020). *El cuidado no remunerado en Colombia: brechas de género*. Bogotá: DANE; ONU Mujeres.

O.G. Nariño. (2019). *Informe sobre Autonomía Económica y Participación Política de las mujeres en Nariño*. Pasto: Universidad de Nariño - O.G. Nariño.



CIFRAS EN CONTEXTO

PASTO - 2021

Observatorio de Género
de Nariño

Grupo de Investigación Derecho, Justicia y Región

